

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 17 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica acuerdo de iniciación del Procedimiento de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, previo al Procedimiento de Cancelación de la Autorización e Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.*

Según la Ley 39/15, del Procedimiento Administrativo, se comunica inicio de Revocación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento. Tiene para alegar 15 días hábiles en la Delegación de Salud y Familias, en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas. De no presentarlas se hará propuesta de anulación que cancela su Registro Sanitario de Alimentos.

Titular/Empresa: Don Francisco González Espinosa.

Número RGSEAA cancelado: 40.14676/AL.

Último domicilio industrial conocido: Polígono Industrial La Juaida, calle Sierra Alhamilla, s/n, Viator (Almería).

Almería, 17 de febrero de 2021.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.